

FISDL



Documento en versión pública elaborada de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso de que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

FISDL





FONDO DE INVERSION SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE EL SALVADOR

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

FISDL

No. 21308

FECHA: 30/05/2019

CATEGORIA: SIN CATEGORIA

Número de Proceso: LG-102/2019-BID12728-FISDL

SEÑORES: INVARIABLE, S.A. DE C.V.

Sirvanse suministrar los siguientes bienes y/o servicios

NIT: [REDACTED]

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
REGULADOR DE VOLTAJE UPS		1	50.00	50.00

CANTIDAD EN LETRAS Y NUMEROS:

CINCUENTA 00/100 DOLARES

\$50.00

ASOCIACION PRESUPUESTARIA:

Convenio: 08HFISDL-BID ATN/ME-12728-ES

TIEMPO DE ENTREGA:

2 DÍAS HÁBILES

FORMA DE PAGO:

Credito

LUGAR DE ENTREGA:

AMERMUSAN, SANTIAGO NOMUALCO, LA PAZ

OTRAS CONDICIONES:

COTIZACION No.:

VENDEDOR:

Administrador de la orden: OSCAR AUGUSTO RAMIREZ GALAN

Cargo: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Dependencia: DEPARTAMENTO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

- 1) Favor presentar las facturas a cobro a más tardar diez días después de entregado el suministro en bodega.
- 2) La presente orden de compra tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de su fecha de emisión.
- 3) Para efectos de cobro, el original de compra deberá adjuntarse a la factura.

[REDACTED]

Solicitado Por:

[REDACTED]

Autorizado FISDL



[REDACTED]

A. de C.U.

Acceptado Proveedor
NOMBRE PROPIETARIO/REPRESENTANTE LEGAL

No. 13879